



ACTA No. 015  
DE LA VI REUNIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
20 DE JUNIO DEL AÑO 2017

Convocados en el Salón de Cabildos del Palacio de Gobierno Municipal de Rincón de Romos, Estado de Aguascalientes, con fundamento en el Artículo 78 del Código Municipal de Rincón de Romos, los CC. Profr. Francisco Javier Rivera Luevano, Presidente Municipal, Lic. Miriam Elizabeth Romo Marín, Ing. Héctor Castorena Esparza, Dra. Ma. Elena Chávez Durán, Lic. Luciano Alaniz Arellano, C. Agustín García Villalpando, C.P. Antonio Castorena Romo, Tec. Martín Palacios Hernández, Profr. Mario Sergio de Lira González, Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete, Síndico Municipal; todos ellos miembros del H. Ayuntamiento 2017-2019, con el fin de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- Pase de lista y verificación de Quórum.
- II.- Declaratoria de apertura de la sesión.
- III.- Aprobación en su caso del orden del día.
- IV.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 16 de junio del presente año.
- V.- Análisis, discusión y en su caso probación de los informes de actividades de la Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano Municipal, de la Contraloría Municipal.
- VI.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de los integrantes de la terna para el cargo de Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno Municipal.
- VII.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del monto a pagar del predial del predio propiedad de la familia De Luna Padilla.
- VIII.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de solicitudes para asignación de Licencias Reglamentadas.
- IX.- Asuntos Generales.
- X.- Citación para la próxima sesión.
- XI.- Clausura de la sesión.

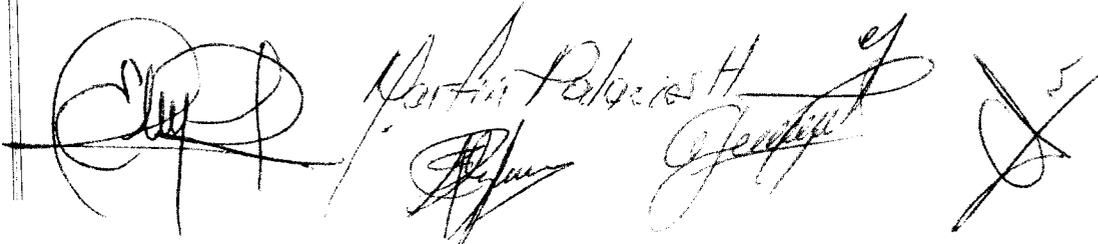
**PUNTO NÚMERO UNO.-** Al pase de lista se encuentran presentes los diez integrantes del cuerpo de gobierno. Por lo que se cuenta con el quórum legal suficiente para instalar los trabajos de la sesión. **PUNTO NÚMERO DOS.-** El Presidente Municipal, Profr. Francisco Javier Rivera Luévano, declara formal y legal la apertura de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo a las diez horas con treinta y siete minutos del día veinte de junio del año dos mil diecisiete.

*[Handwritten signatures and marks]*

**PUNTO NÚMERO TRES.-** A solicitud del C. Presidente Municipal, el Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, invita al Honorable Cuerpo Colegiado que se pronuncie de manera económica si es de aprobarse el Orden del Día propuesto en convocatoria fechada el 19 de junio, con número de oficio 2409 del Archivo de la Secretaría del H. Ayuntamiento. El cual es aprobado por mayoría de los ediles presentes.

**PUNTO NÚMERO CUATRO.-** Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, Lic. Gilberto Luévano Contreras, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión extraordinaria de fecha 16 de junio. Lo que es aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

**PUNTO NÚMERO CINCO.-** Para el desahogo del punto número cinco, el Lic. Gilberto Luévano Contreras, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, presenta al pleno el tema a tratar referente a los informes de actividades de la Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano Municipal, de la Contraloría Municipal. Para lo cual se requiere primeramente la presencia del Director de Planeación y Desarrollo Urbano Lic. en Urb. Jesús Jaime García para que amplié la información al respecto. Hace presencia ante el Cabildo el Servidor Público antes mencionado y en uso de la palabra el Regidor Mario Sergio De Lira González, le manifiesta que la razón por la que se le cito al Cabildo es a raíz de la construcción que se está llevando a cabo en donde era la Central Camionera y debido al incidente que ocurrió la semana pasada, que se pregunta el Cuerpo Colegiado si existen las licencias correspondientes para la construcción, que responsabilidad tiene el municipio, que él tiene un informe al respecto de esa obra que ya le había solicitado hace un mes al propio director, que no sabían cuál era el proyecto que se tenía, si tenían al corriente los pagos de sus impuestos correspondientes, por lo que pide al Director que informe al respecto, ya que algunos de los regidores saben que no cuenta con la Licencia de Construcción mencionada obra y quieren saber, cual es la razón, ya que es algo que se requiere por ley, para lo cual da lectura a algunos artículos del ordenamiento correspondiente, señala también que esta el proyecto de lo que van hacer por parte de la empresa, pero no está cubierto los montos de la Constancia de Compatibilidad con costo de 80,000.00, la Licencia de Demolición por 12,800.00, que de todo da un costo total de 392,000.00 que dejan de ingresar a la Tesorería Municipal y hacen falta, pero que la cuestión es que se preguntan los regidores que cuando uno va a construir y si no cuentan con los permisos para la obra, entonces quieren saber quién dio los permisos para iniciar, la demolición, la iniciación de la construcción, etc., porque alguien debió haberlo permitido, también señala que el licenciado Jaime ya había mencionado que tiene que haber un perito de la obra responsable que tiene que estar registrado en el municipio y considera que ese perito no está registrado en la Presidencia y nunca vino a sacar el permiso. Hace uso de la palabra el Director de Planeación y Desarrollo Urbano Lic. en Urb. Jesús Jaime García, manifiesta que él ya había comentado el tema con el Regidor de la Comisión, que cuando se acerca la empresa a hacer los trámites, el principal documento que requiere la dirección es el uso de suelo, mismo que se le dio en la administración pasada y se le condiciono que de acuerdo con la Ley Estatal tendría que contar con el Dictamen de congruencia urbanística, Dictamen que genera la SEGUOT, documentos principales que se le requieren a la empresa, SEGUOT le cancela porque no cuenta con ese dictamen que implica varios requisitos y de los cuales no ha cumplido ni con ellos, ni aquí, que aquí se le dio la licencia de demolición, que la empresa ha cambiado infinidad de veces el proyecto, que el día de ayer ingresaron un nuevo proyecto, les menciona que tiene el expediente con los documentos que cuentan nada más, explica que ya les solicito con lo que deben de



cumplir para poder saber las condiciones de la obra a realizarse, todo lo que con lleva tanto aquí como en el estado y que efectivamente el responsable es el perito de obra. El Regidor Mario Sergio De Lira González, menciona que debido a todo esto hablaban los regidores de la falta del permiso de la licencia de Construcción y que en el municipio no hay perito registrado, ni avalado, para que se pueda hacer responsable de un obra, le señala al Presidente Municipal que la cuestión es que se está trabajando una obra sin licencia municipal y que como lo marca el Código Municipal, en el Artículo 164 en cuestión de las Licencias y es cosa que no está cumpliendo y es algo que se preguntan, porque esta obra funciono todos estos meses sin licencia, que el Gobierno del Estado dice que como son obras superiores a 5 mil metros cuadrados lo otorgan ellos, pero ni ellos lo otorgaron para dejar toda la responsabilidad al municipio, y ahorita la tienen clausurada, como lo marca el Código de Desarrollo Urbano, entonces pide al Director que se realice lo conducente para que se deslinde de responsabilidades al municipio por si sucede otro siniestro, no se le haga responsable al municipio, porque no está funcionando legalmente, no tiene licencia de construcción, solo hay los pagos de licencia de demolición, de ahí y ya no se pagó nada y que debe de ingresar a la Tesorería 283,000.00 y más que nada la legalidad, por lo urge reitera al Director hacer los trámites correspondientes para que se deslinde de responsabilidades y que pague de inmediato antes de reiniciar la obra. En uso de la palabra el Director de Planeación y Desarrollo Urbano Lic. en Urb. Jesús Jaime García, dice que tiene un formato en la ventanilla única denominado Carta de responsiva y ahí viene de que se hace responsable, referente al costos será hasta que cumpla con el mínimo requisito, se le podrá otorgar la licencia de Construcción. En uso de la palabra el Regidor Mario Sergio De Lira, manifiesta que es la pregunta que tienen quien dio la autorización para esta obra, si el Presidente, quien porque alguien tuvo que dar el permiso, ya que pudo haber ingresado al municipio por año 8 millones, y ahora la propuesta es que se reinicien los trabajos previo a que cumplan con todos los requisitos, se otorgue la licencia de construcción, se acredite al perito para la responsabilidad de obra y si el Gobierno del Estado a través del área correspondiente dice que eso corresponde que sea por escrito entonces. Así mismo menciona que ya había visto con el Director de planeación hacer algunas modificaciones al Código Municipal, para lo cual le pidió un proyecto y presentarlas al Cabildo. Hace uso de la palabra el Regidor Héctor Castorena y le refiere al Director de Planeación que le sorprende que esta obra estuvo pasando desapercibida sin la licencia, que hay del trabajo entonces de los verificadores siendo algo tan visible la construcción, y de no haber pasado el incidente entonces la obra se hubiera ido hasta su conclusión, menciona que vecinos se acercaron después del incidente con la inquietud de que se les iba a caer toda la obra encima de sus casas, también menciona que está contribuyendo con el Director para en proyecto de la eliminación de algunos trámites que generan coyotes y se presta a corrupción. El Director de Planeación y Desarrollo Urbano Lic. en Urb. Jesús Jaime García, hace uso de la palabra para manifestar que él no recibió nada por parte del dueño de la empresa y es la misma situación con la demás gente. Hace uso de la palabra el Regidor Mario Sergio De Lira, menciona que como responsable de la Comisión pide que se exija de inmediato el cumplimiento a lo que marca el Código Municipal relacionado a la Licencia de obra y al presupuesto emanado por la misma dirección para que se haga efectivo el cobro de los trescientos y tantos mil pesos y se responsabilice el perito de la obra por cualquier otro siniestro y se deslinde al municipio de cualquier responsabilidad.

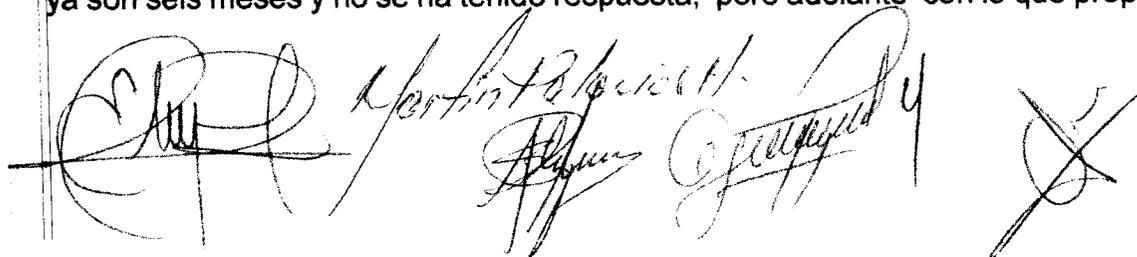
Hace presencia el Contralor Municipal, T.C. Santiago Ávila Ramírez, para informar las actividades realizadas de enero a mayo del 2017, para lo cual hace entrega a cada uno de los regidores y explica de manera general referente a los expedientes en proceso de investigación del año 2013 al 2015, sobre la fiscalización de obras, de la transparencia del municipio, del OOAPAS, de los



M. Chávez  
Página 3 de 9

deudores diversos y del resultado de auditorías. El Regidor Mario Sergio De Lira González, hace algunas observaciones en cuanto al OOAPAS, referente con la Cuenta Pública, de los traslados de agua, le pide al Contralor su observancia al respecto para funcione como debe de ser. El Regidor Martín Palacios Hernández, manifiesta que de deudores diverso hace la suma y da un total de 90,992.000.00 y que en la Cuenta Pública pregunta 184,996.00 que hay una gran diferencia. El Contralor Municipal le informa que el muestra las cantidades más representativas, que ya se están citando a las personas para dar curso a esto. La Regidora Miriam Elizabeth Romo Marín pregunta cuál es el porcentaje de interés que se les está aplicando. El Contralor Municipal, responde que es el 1.5 como recargo y el 3% de interés como lo marca la Ley de Ingresos. En uso de la palabra el Regidor Héctor Castorena Esparza, pregunta sobre la deuda del señor Pacheco que ya es de cien mil pesos y que él tiene conocimiento de que ya no está en el país y referente a Carlos Nájera, lo ha visto muy tranquilo, por lo que pide que se dé agilidad a esto para que no se mueva la gente. El Contralor Municipal, responde que no tiene conocimiento pero que efectivamente al último citatorio ya no acudió, pero se va hacer la investigación y también se le cito ya a Nájera. El Regidor Héctor continúa preguntando al Contralor que sabe sobre los terrenos del municipio que tiene el ISSSPEA por la deuda. El Presidente Municipal, Profr. Francisco Javier Rivera. Le responde que él les dará esa información, que Catastro ya está haciendo el estudio, que hay un oficio de la administración de Roberto Romo, cubrió el periodo pero sigue el adeudo anterior, esta administración está cumpliendo con los pagos. El Regidor Mario Sergio De Lira González, argumenta que la deuda se pagó con los terrenos por la cantidad de los 24 millones, existe el Acta de Cabildo para efectuarse eso, entonces pide que se haga una investigación profunda al respecto. Hace uso de la palabra el Regidor Antonio Castorena Romo, para explicar respecto a la deuda que aparece a su nombre, que fue una cantidad que el expresidente anterior le pidió sacar para ir a la ciudad de México a una auditoria que tenía, que fueron 4 personas y que el exadministrador hizo los gastos y que no vio el nunca ese dinero, después le dijeron que se lo iban a descontar de su finiquito del cual no le dieron nada, ni le descontaron nada, por lo que pide al Cabildo se le condone esa deuda ya que el no gasto ese dinero, que solo entrego el cheque al expresidente. El Regidor Mario Sergio De Lira, dice que para esta petición del regidor Antonio haga un documento solicitando la cancelación, con la justificación y testigos que haya y que posteriormente se analice.

**PUNTO NÚMERO SEIS.-** Para el desahogo del punto número seis, referente a la aprobación de los integrantes de la terna para el cargo de Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno Municipal, el Presidente Municipal, Profr. Francisco Javier Rivera Luévano, menciona que este tema es muy delicado y que aún no tiene integrada una terna, que ha estado haciendo una revisión de perfiles, hay varias propuestas pero que no hay una terna que garantice un eficiente trabajo en la Secretaría, por lo que les pide que esto se analice muy detenidamente, menciona que se tiene un trabajo de supervisión el Seguridad Pública que es critica la situación, que a través de la Secretaria se está tratando de asumir un control, pero que está dificultándose mucho, se han dado indicaciones que no se han cumplido, pero que en estos sucederán cosas. Nuevamente pide que se dé más tiempo para encontrar la terna adecuada, les aclara también que en la terna que presente no ira el Licenciado Gilberto, ni el licenciado Gusvaldo, nadie que haya sido propuesto, que entiende bien la postura de todos, pero que se continúe como se está trabajando. Hace uso de la palabra la Síndico Municipal, Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete, para mencionar que se requiere dar el nombramiento como Secretario y no encargado, que como ya se lo había mencionado al Presidente, no importaba si decidía al Licenciado Gilberto pero que ya se definiera, que ya le dio la oportunidad también a los directores de demostrar su capacidad ya son seis meses y no se ha tenido respuesta, pero adelante con lo que propone. El Presidente



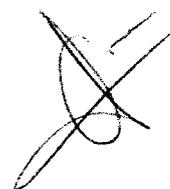
Municipal, Profr. Francisco Javier Rivera Luévano, menciona que está muy al pendiente de la administración, que ha detectado situaciones que va a atender y saldrá quien tenga que salir, está actuando, ya se harán los cambios necesarios. En uso de la palabra el Regidor Mario Sergio De Lira González, manifiesta que sea lo más pronto posible para acabar con esta presión, se están generando algunas situaciones y lesionan a la administración que se haga el análisis con tranquilidad, pero que ya haya un responsable. El Regidor Héctor Castorena Esparza, hace uso de la palabra para manifestar que él ve que al cuerpo colegiado se le están escapando mucha información por la facilidad que ejercen, le señala al Presidente que él está haciendo su trabajo buscando beneficios para el municipio, pero referente a la administración en operación no está funcionando bien, que hay muchos problemas en la Secretaría desde el momento que no se ha nombrado Secretario, se tiene problemas graves con la administradora, en Servicios Públicos, Seguridad Pública que el problema está latente y no pueden dar esa facilidad en la administración, comenta que el Presidente anterior tomaba las decisiones tajantemente no se esperaba a ver qué pasaba. En uso de la palabra la Regidora Mirian Elizabeth Romo Marín, manifiesta que ve también la administración con ellos en una total desarticulación, con altanería y que no les dan el lugar que representan como autoridad, por lo que pide que se lleve a cabo una reunión de directores para poder hacer simbiosis de trabajo para poder saber que están haciendo, que se pretende hacer, que se les pide un favor y no le dan solución a nada, que tiene que trabajar en conjunto para el beneficio del municipio. Hace uso de la palabra el Regidor Antonio Castorena Romo, para manifestarle al Presidente Municipal, que acudió a Seguridad Pública y le toco ver como atendía a la gente la Juez Calificado de nombre Alondra, que es un trato muy malo y con mucha altanería, con nada de atención, que en relación a que el Expresidente tomo decisiones tajantes pero reconoce que no muy certeras, muy grotescas por exceso y que solapo muchas situaciones comprobadas lo que considera que el presidente está haciendo lo correcto y que lo apoya aun ser de otro partido pero que es del equipo. La Síndico Municipal, Lic. Claudia Raquel Puentes, comenta que la situación de los Jueces Calificadores ya la había platicado con el Regidor Mario y que no solamente es uno, que sería muy prudente darle una revisada a esa situación y que ella se da cuenta de las cosas que hacen. El Regidor Mario Sergio De Lira, dice que es muy cierto lo que comentan los compañeros, que no se puede tener el acceso a la Sindicalia, que se debe de hacer un acceso para exclusivamente entrar a esa oficina, que referente a los Jueces va a checar las características de los jueces con la sindico para ver lo que está pasando, pero que si estaría muy bien citar a los directores para ver si tiene un plan de trabajo, así como lo pidió la Regidora Elizabeth.

**PUNTO NÚMERO SIETE.-** Para el desahogo del punto número siete, referente a la aprobación Análisis, discusión y en su caso aprobación del monto a pagar del predial del predio propiedad de la familia De Luna Padilla, el Presidente Municipal, Profr. Francisco Javier Rivera Luévano, les manifiesta a los Regidores que si están de acuerdo en que se les haga el descuento determinen cuánto. Por lo que después de algunos comentarios de los Regidores, se determina que el Presidente Municipal haga el descuento que permite la Ley de Ingresos, para que realicen el pago y posterior a esto se acercaran con ellos para que se regularicen.

**PUNTO NÚMERO OCHO.-** Para el desahogo del punto número ocho, referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación de solicitudes para asignación de Licencias Reglamentadas, el Presidente Municipal manifiesta que hay solicitudes de ciudadanos que requieren de una Licencia Reglamenta por necesidades económicas, por lo que se pone a la consideración de este



Francisco Javier Rivera Luévano



Honorable Ayuntamiento si se aprueba la Asignación de Licencias Reglamentadas. Después de un análisis por el Honorable Cabildo, se acuerda la asignación de 16 solicitudes de las cuales 10 serán subsidiadas y las restantes 6 cubrirán el pago como lo marca la Ley de Ingresos, así mismo como estímulo al desarrollo de nuevos negocios en el municipio para las siguientes licencias se autoriza la condonación del cobro del primer uso de suelo en los establecimientos que determine el titular de la licencia.

	PROPIETARIO	GIRO	OBSERVACIONES
1	C. Ma. Concepción Pineda Romo	Venta de vinos y licores y/o cerveza en botella cerrada	subsidiado la mitad del costo marcado en la Ley de Ingresos
2	C. Ma. Irma Pérez Lugo	Venta de cerveza para su consumo inmediato, con botanas, Sinfonola y Cerveza (cervecería )	subsidiada
3	C. Josefina Murillo Vázquez	Venta de cerveza en botella cerrada en tienda de abarrotes	subsidiado la mitad del costo marcado en la ley de ingresos
4	C. Jorge Luis Pasillas Cordero	Venta de cerveza para su consumo inmediato con botanas, sinfonola y cerveza (cervecería )	subsidiada
5	C. Noelia Guadalupe Reyes Pérez	Venta de cerveza para su consumo inmediato con botanas, sinfonola y cerveza (cervecería )	subsidiada
6	C. Arturo Alejandro Álvarez Buenrostro	Venta de vinos y licores y/o cerveza en botella cerrada	Se pagara al municipio de acuerdo a lo marcado en la Ley de Ingresos.
7	C. José Trinidad Rodríguez Soledad	Venta de cerveza en botella cerrada en tienda de abarrotes	Se pagara al municipio de acuerdo a lo marcado en la Ley de Ingresos.
8	C. Miguel Salas Zamarripa	Venta de vinos y licores y/o cerveza en botella cerrada	subsidiada
9	C. Ma. Lourdes De La Cruz Flores	Venta de vinos y licores y/o cerveza en botella cerrada	Se pagara al municipio de acuerdo a lo marcado en la Ley de Ingresos, con subsidio del 50%.
10	C. Mario Eduardo García Rodríguez	Venta de vinos y licores y/o cerveza en botella cerrada	subsidiada
11	C. Laura Cecilia Casillas Neri	Venta de cerveza en botella cerrada en tienda de abarrotes	Se pagara al municipio de acuerdo a lo marcado en la Ley de Ingresos.
12	C. Lorenzo Padilla Salazar	Venta de bebidas alcohólicas en restaurante bar	subsidiada
13	C. Miguel Ángel Ruano Sandoval	Venta de bebidas alcohólicas en restaurante bar	subsidiada
14	C. Juana Reyes Macías	Venta de vinos y licores y/o cerveza en botella cerrada	subsidiada
15	C. Martha Eréndira Cárdenas Báez	Venta de cerveza en botella cerrada en tienda de abarrotes	Se pagara al municipio de acuerdo a lo marcado en la Ley de Ingresos.
16	C. Ángel Torres Reyes	Venta de cerveza en botella cerrada en tienda de abarrotes	Se pagara al municipio de acuerdo a lo marcado en la Ley de Ingresos.

*Martin Palacios*

*M. C. G. G. G.*  
Página 6 de 9

Concluida la etapa de análisis y discusión, el Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:

Profr. Francisco Javier Rivera Luévano	A FAVOR
Lic. Miriam Elizabeth Romo Marín	A FAVOR
Ing. Héctor Castorena Esparza	A FAVOR
Dra. Ma. Elena Chávez Durán	A FAVOR
Lic. Luciano Alaniz Arellano	A FAVOR
C. Agustín García Villalpando	A FAVOR
C.P. Antonio Castorena Romo	A FAVOR
Tec. Martín Palacios Hernández	A FAVOR
Profr. Mario Sergio de Lira González	A FAVOR
Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete	A FAVOR

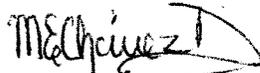
Por lo que certifica que, **ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES LA ASIGNACIÓN DE 16 LICENCIAS REGLAMENTADAS, DE LAS CUALES 10 SERAN SUBSIDIADAS Y LAS 6 RESTANTES CUBRIRÁN EL PAGO COMO LO MARCA LA LEY DE INGRESOS.**

**PUNTO NÚMERO NUEVE.-** Para el desahogo del punto número nueve de los Asuntos Generales. El Presidente Municipal, menciona que se va hacer en el Almacén un inventario para determinar que sirve, que hay muchas patrullas inservibles ya dadas de baja, se va a ver la manera de que se donen al municipio, así y posterior vender toda la chatarra o subastar, así mismo se pretende hacer un corralón y ver la cuestión de una grúa para dar el servicio aquí e ingrese dinero al municipio, que en Escaleras hay un tinaco que se pretende quitar y vender, ya hay un interesado, que se requiere también de un Vactor y que de lo que se pretende vender se obtendría la cantidad de 150,000.00 hay tres propuestas que les muestra a los Regidores mediante una ficha informativa. El Regidor Luciano Alaniz, menciona que si se requiere el Vactor y siempre se tiene que rentar, que con eso se estaría pagando mejor. El Regidor Mario Sergio argumenta que también se deberían de subastar las bicicletas que están ahí ya de mucho tiempo. Referente a las Patrullas que se vea la situación porque todas están en comodato por el Gobierno del Estado que las presta y no se puede disponer de ellas y si no se pueden vender se está desperdiciando ese lugar del almacén, ya que se tiene el espacio, ya se había quedado que se iba a echar andar a funcionar la pensión municipal, que hay grúas de 150 mil pesos, se hace autofinanciable la pensión municipal, por lo que considera que la propuesta del Presidente es muy buen, pero que se lleve a cabo a la brevedad posible. La Síndico Municipal, Lic. Claudia Puentes Negrete, menciona que se requiere hacer la subasta ya de las bicicletas. El Presidente Municipal, dice que se empezara a juntar todo lo que ya no sirve, empezar el proceso de lo de la grúa, el vactor. El Regidor Antonio Castorena Romo, pide que se agilice lo más rápido la entrega de una bicicleta, porque los Jueces Calificadores no lo hacen cuando la Sindico se los pide que la entreguen, para que agilicen el tramite lo más rápido posible. Hace uso de la palabra el Regidor Héctor Castorena Esparza, le pide al Presidente Municipal que es conveniente se tomen cartas en el asunto con la Administradora, reitera los problemas que se siguen generando fuera, que todos los Regidores tienen conocimiento ya que han recibido todos quejas, por lo que considera que ya se debe de rescindir de su contrato y que si pregunta todos van coincidir. La Síndico municipal, Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete, menciona que se acercaron con ella las señoras

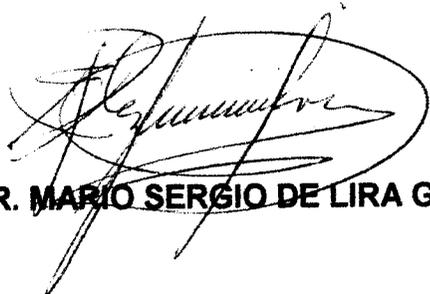
*Martín Palacios H.*

*[Signature]*

*[Signature]*  
M. Chicueza

  
**DRA. MA.ELENA CHÁVEZ DURÁN**

  
**LIC. LUCIANO ALANIZ ARELLANO**

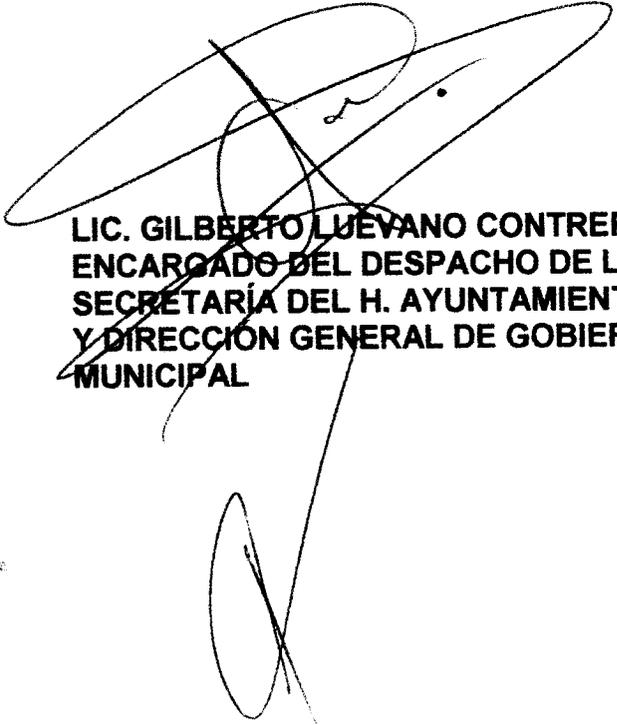
  
**PROFR. MARIO SERGIO DE LIRA GONZÁLEZ**

  
**TEC.MARTIN PALACIOS HERNÁNDEZ**

  
**C. P. ANTONIO CASTORENA ROMO**

  
**C. AGUSTÍN GARCÍA VILLALPANDO**

**LIC. CLAUDIA RAQUEL PUNTES NEGRETE  
SÍNDICO MUNICIPAL**

  
**LIC. GILBERTO LUEVANO CONTRERAS  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA  
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO  
Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO  
MUNICIPAL**

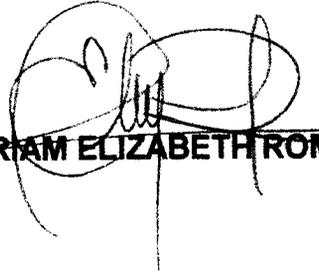
del aseo que están viniendo a trabajar desde las 5 de la mañana y no las deja salir hasta las tres de la tarde, entonces considero que entren a las 9 de la mañana, si no lo mencionan es por miedo a perder su trabajo, también por no venir a firmar la nómina les detiene su pago en la quincena y eso es una medida drástica sin pensar en las consecuencias. El Regidor Mario Sergio De Lira González, menciona que se está tomando facultades que no le corresponden, que en relación a los salarios, en cuanto a las horas extras que hace que estén trabajando y no las pague, a parte del mal trato y amenaza que les hace. El Regidor Antonio Castorena Romos, pide que para la próxima reunión se plante el tema del camino que conduce al Bajío el cual hay mucho problema y puede haber un accidente, que se destine una partecita del Fondo III, para que se arregle ahí. El Regidor Agustín García Villalpando, menciona que ya vio esa situación con el Director de Obras esa situación. Hace uso de la palabra la Regidora Miriam Elizabeth Romo Marín, para manifestar que el Comisario del Bajío le argumenta que anteriormente todo lo que recaudaban ellos se lo quedaban para gastos de operación y ahora todo lo tiene que reportan, ya tampoco están haciendo pases de ganado porque les sale más caro venir a entregarlos diario, piden que se considere dejarlos seguir trabajando como antes. El Presidente Municipal les menciona que se les delega un apoyo, pero que si ellos buscan quedarse con lo que realicen ahí, prefieren eso, pero que la Tesorera está haciendo un estudio en relación a eso y ya tomaran una decisión en el Cabildo.

**PUNTO NÚMERO DIEZ.**- Para el desahogo del décimo punto, Citación para la próxima sesión ordinaria se acuerda que será el próximo mes de julio.

**PUNTO NÚMERO ONCE.**- No habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la asamblea a las veinte horas con treinta minutos del día veinte de junio de dos mil diecisiete. Firmando los que en ella intervinieron, para los usos y fines legales a que hay

-----  
DAMOS FE  
-----

  
**PROFR. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUEVANO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

  
**LIC. MIRIAM ELIZABETH ROMO MARÍN**

**ING. HÉCTOR CASTORENA ESPARZA**